

**PRINCIPALES OBJETIVOS EN MI GESTIÓN LEGISLATIVA ANTE LA CÁMARA  
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO  
MÉRIDA**

- Gestionar los recursos ante organismos estatales o nacionales para el mejoramiento de las instalaciones deportivas de San Juan y Pueblo Nuevo del Sur, como también los dos estadios de San Juan ya construidos, además del estadio que se requiere construir en el sector Milla, ya que se cuenta con el terreno.
- Promover a través de una ordenanza que las escuelas deportivas como los clubes registrados cuenten con sus partidas para su funcionamiento en intercambios deportivos y participaciones estatales.
- Reconocimiento a talentos deportivos para que sean tomados en cuenta cada año por sus méritos obtenidos y poder acreditarse de una beca deportiva.
- Igualmente los entrenadores, dirigentes deportivos y comerciantes obtengan certificados por sus méritos y colaboración.
- Dignificar el deporte a través de una fundación para la creación de una medalla al mérito de las glorias deportivas municipales en sus diferentes disciplinas.
- Promover con los Consejos Comunales de San Juan que el Ambulatorio I de los más completos del estado, trabaje las 24 horas del día para así prestar un buen servicio.
- Gestionar que la parroquia cuente con una nueva ambulancia para el traslado de los pacientes a través de organismos del estado.
- Luchar para traer de nuevo a la parroquia San Juan el Rotary Club Santiago de los Caballeros, para que las comunidades tengan un servicio adicional de asistencia médica en varias ramas de salud, para que el pueblo cuente con un servicio adecuado.
- Velar por las vías de penetración agrícola de Pueblo Nuevo del Sur y San Juan, así como las principales calles de la parroquia, para que estén en buen estado y de esa manera tener un mejor desplazamiento de vehículos.
- Promover la creación de una oficina de asistencia al productor bajo las siglas (OFAP), que estará compuesta por tres departamentos: técnico, legal y crédito; “Sembramos, cosechamos y comemos”.
- Velar por los diferentes sectores y calles de la parroquia, para que los mismos cuenten con un buen alumbrado público, servicio de agua potable, red de cloacas, aseo urbano, espacios públicos, aceras y brocales.
- Solicitaré la implementación de una política integral, para que las parroquias Pueblo Nuevo del Sur y San Juan tengan funcionarios policiales capacitados para luchar contra la inseguridad, y cuenten con patrullas y motos que les permitan cumplir un servicio eficiente para la comunidad.

- Ejercer adecuadamente la función de control y fiscalización del manejo de los recursos del municipio.
- Desarrollar una labor legislativa eficiente mediante la aprobación de ordenanzas o reformas que contribuyan a mejorar la calidad de vida del municipio.
- Ser garante del cumplimiento de los programas presupuestarios aprobados para las comunidades.
- Orientar a las comunidades organizadas sobre la forma más adecuada de gerenciar los recursos para la ejecución de obras de primera necesidad.
- Proponer y promover la realización de programas sociales en alimentación, salud, educación, habitat y vivienda para los sectores más vulnerables, tal como personas de bajos recursos, niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y personas discapacitadas, mujeres embarazadas, entre otros.

---

Julio César Rondón  
C.I. 4.484.495